



**ACTA NÚMERO TRECE:**

Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de El Paisnal, a las nueve horas del día primero de mayo de dos mil dieciocho. Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal, José Héctor Lara Zamora; Presentes los Concejales: Luz Baires López, Síndica Municipal; Pedro Benjamín Galdámez, Primer Regidor Propietario; Aida Alcira Sales de Cardoza, Segunda Regidora Propietaria; Alexander Torres, Tercer Regidor Propietario; Marvin Alexander González Morán, Cuarto Regidor Propietario; Jaime Pascual Leiva Alas, Quinto Regidor Propietario; Jorge Elmer Aguilar Mejía, Sexto Regidor Propietario; Juan Francisco Cardoza Polanco, Primer Regidor Suplente; Oscar Abel Mejía Mena, Segundo Regidor Suplente; Nery Elizabeth Hernández Sanabria, Tercera Regidora Suplente; Mario Ernesto Rivas Figueroa, Cuarto Regidor Suplente; Secretario Municipal. Se dio inicio con la lectura del acta anterior la cual fue aprobada por estar de conformidad. Esta municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal emite los acuerdos que a continuación se detallan:

**ACUERDO NUEVE:** Este Concejo Municipal **ACUERDA:** Contratar las siguientes plazas:  
Potable;

Motorista;

Jefe de Personal del Centro Turístico la Hacienda.

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA: QUE EL PRESENTE ACUERDO NUMERO NUEVE DEL ACTA NUMERO TRECE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO "ES CONFORME A SU ORIGINAL" ASENTADO, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

F

**SECRETARIO MUNICIPAL**

